

D/Dña ..... con DNI ....., en representación de la empresa ..... con NIF....., adjudicataria de expediente de contratación o proveedora habitual de la división de conservación de la Autoritat Portuària de Balears:

DECLARO y me comprometo en todo momento al cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales que emana de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, en los trabajos u obras que deba realizar la empresa que represento en la zona de servicio de la Autoritat Portuària de Balears.

Aceptado el compromiso anteriormente mencionado, detallo y especifico los siguiente:

- . 1.- Cumplir y hacer cumplir a mis trabajadores y a los de mis subcontratas toda la normativa en materia de prevención de riesgos laborales que sea de aplicación a las tareas desarrolladas.
- . 2.- Cumplir las medidas de protección y prevención especificadas en la Evaluación de Riesgos de la empresa o en el Plan de Seguridad y Salud; así como todas aquellas que me indique el COORDINADOR DE ACTIVIDADES o DE SEGURIDAD Y SALUD (OCAE) dentro del ámbito de aplicación de la ley 31/1995 (ley de prevención de riesgos laborales) y su normativa de desarrollo.
- . 3.- Cooperar en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales con el resto de empresas concurrentes que desarrollen actividades en la zona de servicios del puerto; estableciendo los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a mis trabajadores y a los de mi subcontratas, en los términos previstos en el apartado 1 del artículo 18 de la ley ▪ 31/1995.
- . 4.- Disponer de Evaluación de Riesgos Laborales o en caso de obra de construcción del Plan de Seguridad y Salud correspondiente, y en caso necesario planificación de la acción preventiva, conforme al artículo 16 de la ley 31/1995, ▪ de las actividades para las que he sido contratado.
- . 5.- Utilizar equipos de trabajo que satisfagan todas las disposiciones legales o reglamentarias que les sea de aplicación.
- . 6.- Utilizar equipos de trabajo con declaración CE de conformidad en base a directiva de máquinas de aplicación a cada una de las maquinas ▪ utilizadas, o en su defecto con certificado de adecuación a Real Decreto 1215/97 emitido por un Organismo de Control Autorizado.
- . 7.- No utilizar equipos de trabajo en situaciones contraindicadas por el fabricante.
- . 8.- Facilitar a los trabajadores la información y formación teórico-práctica en materia preventiva conforme a artículo 18 y 19 de la ley ▪ 31/1995 (ley de prevención de riesgos laborales) y art.

5 del Real Decreto 1215/97; así como certificado de aptitud médica conforme a artículo 22  
▪ de la ley 31/1995.

- . 9.- Conozco y me comprometo a transmitir a los trabajadores de la empresa y a los de mis subcontratas la información sobre los riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.
- . 10.- Tener a disposición de los trabajadores, permanentemente a pie de tajo los manuales de instrucciones de los equipos de trabajo utilizados; los ▪ cuales serán conformes a lo especificado en la directiva de máquinas
- . 11.- Si es preciso, disponer permanentemente a pie de tajo de un recurso preventivo conforme a lo especificado en el artículo 32 bis de la Ley 31/1995
- . 12.- Comunicar al Coordinador de Actividades Empresariales o al Seguridad y Salud (OCAE) todos los accidentes e incidentes que se produzcan entre mis trabajadores o los de mis ▪ subcontratas.
- . 13.- Cumplir con las obligaciones establecidas en el RD171/04 en materia de coordinación de actividades empresariales. Certificando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de la empresa que represento (HOMOLOGACIÓN OCAE).
- . 14.- Comunicar de forma previa, antes del inicio de los trabajos, a la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE), las actividades u obras a desarrollar en el recinto portuario, tanto en la zona vallada, como en la zona exterior y las empresas subcontratadas para dicha actividad en caso de haberlas; definiendo así mismo cuantas actividades pudieran provocar un riesgo adicional a un tercero, a fin de poder comunicarlo al coordinador de actividades empresariales o al coordinador de seguridad y salud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

(Firma y Sello)